

ACTA N° 29

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación de Acta N° 28, de fecha 12 de octubre del 2021.
3. Expediente Interno N° 113/21, caratulado "**BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**", presenta anteproyecto para la celebración de una Sesión Extraordinaria de carácter solemne, el día 21 de octubre del año en curso hora 20:00, con motivo de homenajear a las primera Edilas electas por el Frente Amplio, entre 1972 y 1995".
4. **Circular N° 60/21**, correspondiente a la Sub- Comisión de Nomenclátor, con nómina de expedientes enviados para su tratamiento en esta comisión.
5. Expediente Interno N° 85/21, caratulado "**EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios**", eleva anteproyecto para modificar el artículo 85 del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)".
6. Expediente Interno N° 125/21, caratulado "**COMISION DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO**", eleva proyecto con modificativas a la Resolución N° 032/98".
7. Expediente Interno N° 130/21, caratulado "**EDILES BANCADAS**, Partido Nacional- Partido Colorado - Frente Amplio- Partido Cabildo Abierto, elevan proyecto para que se realice una sesión solemne con motivo de homenajear a las primeras mujeres Edilas de cada Partido, el jueves 10 de marzo del año 2022.
8. Expediente Interno N° 134/21, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**", mediante oficio 513/21, solicita anuencia para plantar un árbol (olivo) y colocar una placa conmemorativa del Partido colorado, en un cantero de entrada a Camping 'A', en San Gregorio de Polanco"

-1-

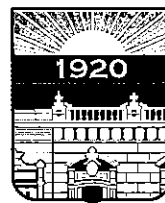
En la ciudad de Tacuarembó, el día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO LIMA**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA CUELLO** y **JORGE MANEIRO GOSSI**.

Total: tres (3) Ediles.

Participaron además, los suplentes de Ediles **EMILIANO FONSECA ARENA** (por su titular Mtro. Richard MENONI FURTADO), **NESTOR ANDRES PORCILE PALACIOS** (por su titular Fabricio Néstor SEMPET), Mtro. **CESAR DOROTEO PEREZ SILVEIRA** (por su titular Mtra. Greysi Mary Araujo) y **CARLOS DOS SANTOS DOMINGUEZ** (por su titular Francisco Barrios).

Total: cuatro (4) Suplentes de Ediles.





Alternaron en el transcurso de la reunión, los suplentes de Ediles Mtro. Eduardo Soboredo Berriel y Dr. Martín Martinicorena Duarte.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión.

Es electo como presidente ad-hoc de la Comisión, por unanimidad de siete (7) presentes, el suplente de Edil Emiliano Fonseca Arena, actuando como Secretaria la Edila Mtra. Alicia Chiappara Cuello. La Comisión es asistida por la funcionaria Administrativa, Zully Margot Formoso.

-2-

Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta N° 28 de fecha 12 de octubre del 2021, sin merecer observaciones.

-3-

Como primer punto en el Orden del día, se considera el Expediente Interno N° 113/21, caratulado "**BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**", presenta anteproyecto para la celebración de una Sesión Extraordinaria de carácter solemne, el día 21 de octubre del año en curso, a la hora 20:00', con motivo de homenajear a las primera Edilas electas por el Frente Amplio, entre 1972 y 1995".

La comisión resuelve por unanimidad de siete (7) integrantes, que se espere una semana y además que se anexe el expediente 130/21, por tratar la misma temática, **quedando en carpeta**.

-4-

Respecto de la **Circular N° 60/21**, correspondiente a la Sub- Comisión de Nomenclátor, con nómina de expedientes enviados para su tratamiento en esta comisión, al tratar los expedientes incluidos en la Circular N° 60/21, se resolvió por unanimidad de siete presentes, enviar algunos de esos expedientes a la Intendencia Departamental, para que el Ejecutivo dé su aval. Por otra parte, también por unanimidad de siete presentes, la Comisión resuelve esperar la información que se solicitó a la Intendencia Departamental.

-5-

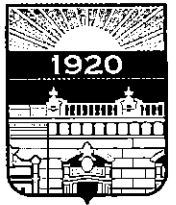
Prosigue la consideración del Orden del día, tratando el Expediente Interno N° 85/21, caratulado "**EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios**", eleva anteproyecto para modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)".

La comisión al considerar este expediente, resuelve por unanimidad de presentes (siete), que **quede en carpeta una semana más**.

-6-

Finalmente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 125/21, caratulado "**COMISION DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO**", eleva proyecto con modificativas a la Resolución N° 032/98.





Al ser considerado este expediente, se resuelve por unanimidad de presentes, invitar al Asesor Letrado de la Junta Dr. Guillermo López, para el día martes 26 de octubre, **quedando el punto en carpeta.**

Se deja constancia que el tratamiento de este punto, se llevó a cabo sin la presencia de la Secretaria Administrativa, a quien se requirió su retiro de sala, para considerar el expediente

-7-

Culminando con el orden del día, se considera el Expediente Interno N° 130/21 caratulado **“EDILES BANCADAS, Partido Nacional-Partido - Colorado - Frente Amplio - Partido Cabildo Abierto**, elevan proyecto para que se realice una sesión solemne con motivo de homenajear a las primeras mujeres Edilas de cada Partido, el jueves 10 de marzo del año 2022, la comisión resuelve por unanimidad de siete (7) integrantes, que se espere una semana y además que se anexe el expediente 113/21 por tratar la misma temática, **quedando en carpeta.**

-8 -

Sin formar parte del orden del día, se dio tratamiento al Expediente Interno N° 134/21 caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, mediante oficio 513/21, solicita anuencia para plantar un árbol (olivo) y colocar una placa conmemorativa del Partido colorado, en un cantero de entrada a Camping ‘A’, en San Gregorio de Polanco”.

Tras breve consideración del punto, se resuelve elevar al Plenario de la Junta Departamental, el siguiente Informe:

“ Informe N° 18

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA**, **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil **EMILIANO FONSECA** (por su titular Mtro. Richard MENONI), Mtro. **CESAR DOROTEO PEREZ** (por su titular Mtra. Greyci ARAUJO), **NESTOR ANDRES PORCILE** (por el titular Fabricio Néstor SEMPET) y **CARLOS DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS) actuando en Presidencia en carácter ad-doc, el suplente de Edil Emiliano Fonseca y en la Secretaría la Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 134/21 caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, mediante oficio 513/21, solicita anuencia para plantar un árbol (olivo) y colocar una placa conmemorativa del Partido colorado, en un cantero de entrada a Camping ‘A’, en San Gregorio de Polanco; -----

RESULTANDO; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, mediante oficio N°. 513/21 solicita la anuencia correspondiente para proceder a plantar un árbol de olivo y colocar una placa, al conmemorarse el día 24 de octubre, los cinco años del fallecimiento del ex Presidente de la Republica, Dr. Jorge Batlle;-----





CONSIDERANDO I; que el lugar indicado para el homenaje, es el cantero central de la Avda. Esc. Arturo Mollo, en la entrada al Camping "A" de San Gregorio de Polanco, el cual estará iluminado de forma significativa, de acuerdo al croquis que se adjunta a fojas 3;-----

CONSIDERANDO II; que la Dirección General de Tránsito y la Dirección General de Obras de la Intendencia Departamental, no expresan objeciones ante lo solicitado; -----

CONSIDERANDO III; que el Ejecutivo Departamental, expresa que es justo el homenaje a la persona del Dr. Jorge Batlle, que fue un gran estadista, con una profunda convicción republicana y defensor de la libertad; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica; y a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12, de la Ley Orgánica Municipal 9.515; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia al Ejecutivo Departamental, para autorizar la plantación de un árbol de olivo, y la colocación de una placa conmemorativa del Partido Colorado, en el cantero central de ingreso a Camping "A" en San Gregorio de Polanco, con motivo de cumplirse el día 24 de octubre de año en curso, cinco años del fallecimiento del ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle Ibáñez.

Artículo 2do.- comuníquese de forma Inmediata al Ejecutivo Departamental, a los efectos correspondientes.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION: Emiliano FONSECA ARENA, Presidente Ad-hoc; Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO, Secretaria (firmas)**".

Siendo la hora 20:40', sin más asuntos a considerar en la Comisión, se da por finalizada la reunión.

Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO
Secretaria

Emiliano FONSECA ARENA
Presidente Ad- hoc

DGS/ggaf

